AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	ACTA DE LIQUIDACION	**Página 1 de 4**	
		CÓDIGO: FO-AJ-42	VERSIÓN: 1

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 28 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017

ACTA DE LIQUIDACION [X]

En Pereira a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2017 en las instalaciones de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A E.S.P., se reunieron **MERCEDITAS ILIAN GARCIA**, en calidad de supervisora, y **OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYABE,** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta de liquidación del Contrato de prestación de Servicios No 28 del 14 de Marzo de 2017, conforme a lo siguiente:

OBJETO	"Prestar los Servicios Técnicos de Apoyo a la Gestión de la Dirección Técnica de Planeación Estratégica y Aseguramiento en la Prestación del servicio, de la Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda S.A. ESP, en los procesos de capacitación y asesorías en cuanto a los reportes e estratificación y cobertura REC, SUI y los reportes del componente INSPECTOR, en Municipios del Departamento, en el marco del componente de aseguramiento en la prestación de los servicios del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad PAP-PDA
CONTRATISTA	OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYABE
NIT O CEDULA	CC No. 9.993.751
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 2410102 Disponibilidad No 000104
PLAZO INICIAL	Dos (02) meses
FECHA DE INICIACION	17/03/2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	16/05/2017
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	16/05/2017
VALOR INICIALCONTRATO	$3.000.000
VALOR ADICION (S)	N/A

ACTA No. 03 y Final CPS No 095 con acta de inicio 23 de septiembre de 2022.

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En la ciudad de Pereira se reunieron la señora **ANGÉLICA MARÍA ZAPATA MARULANDA** en calidad de Supervisora y el señor **OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYAVE**, en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial #2 del Contrato de prestación de servicios No. 095 de fecha de inicio 23 de septiembre de 2022 conforme a lo siguiente:

OBJETO	"Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda SA ESP en los procesos relacionados con el acompañamiento a los prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en lo concerniente a los Indicadores Únicos Sectoriales y el Plan de Gestión de Resultados en el marco del componente de Aseguramiento del PDA".
CONTRATISTA	**OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYAVE**
NIT O CEDULA	9.993.751
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.8.3 Disponibilidad No. 213 del 15 de septiembre de 2022 Registro No 416 del 22 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL	(3) meses (9) días sin exceder 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIACION	23/09/2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30-12-2022
PRORROGA (S)	**N/A**
SUSPENSION (S)	**N/A**
REINICIACION (S)	**N/A**
FECHA DE TERMINACION	30-12-2022
VALOR INICIALCONTRATO	$7.095.000
VALOR ADICION (S)	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.095.000
ANTICIPO	**N/A**
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales y/o proporcionales al tiempo de ejecución, a razón de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.150.000) mes. Previo informe de prestación de servicio para verificar las actividades asignadas y desarrolladas a satisfacción además del cumplimiento de manera puntual,

lo anterior suscrito por el supervisor del mismo.

FECHA DE ELABORACIÓN: 29-12-2022

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		**$7.095.000**
Valor Adición		$0
Valor total de actas pagadas	$ 4.300.000	
Valor presente acta No. 3 final	$ 2.723.333	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 71.667	
SUMAS IGUALES	**$ 7.095.000**	**$7.095.000**

VALOR TOTAL A PAGAR: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.723.333).

OBSERVACIONES:

El contratista OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYAVE durante este periodo (**23 de noviembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022**), en el marco del objeto contractual desarrollo las siguientes actividades:

Alcance 1. El contratista para apoyar en el proceso de configuración y gestión de cargue de información en el Sistema Único de Reporte de Información de cálculo tarifario SURICATA el contratista brindó acompañamiento y apoyo a los siguientes Prestadores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO

El acompañamiento se enfocó en los siguientes temas:

Se Ingresó a la página del SUI, para verificar la configuración del módulo de SURICATA, se evidencia que no hay ninguna configuración del módulo. Por lo anterior se solicita al prestador el estudio de Costos y tarifas, y el acto de aprobación de las mismas por parte de la junta directiva de la empresa, con el fin de revisar los costos que dieron origen a las tarifas, y con estos documentos realizar la configuración inicial de dicho módulo.

Dado que la empresa no envió el estudio de Costos y Tarifas y tampoco el acto de aprobación de las mismas, no fue posible realizar la configuración ni el reporte de la información base que dio origen a los costos de los componentes de las tarifas.

Se deja constancia a través de correspondencia cruzada sobre la gestión de acompañamiento por parte de Aguas y Aseo de Risaralda al prestador.

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE APÍA E.S.P.,

Se reporta en el módulo de SURICATA, la información base y los costos asociados a cada componente de las tarifas para los servicios de Acueducto y Alcantarillado según lo solicitado en la plataforma SUI. Actividad que le permite al prestador cumplir con lo establecido en la resolución CRA 825 de 2019 que los costos de las tarifas deben ser reportados al módulo SURICATA.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BALBOA EMILIO GARTNER GOMEZ S.A. E.S.P.

Se hace una visualización de la página del SUI, para verificar la configuración del módulo de SURICATA, donde se puede observar que no hay configuración del módulo. Por lo anterior se solicita al prestador el estudio de Costos y tarifas, y el acto de aprobación de tarifas por parte de la junta directiva de la empresa, con el fin de verificar los costos que dieron origen a las tarifas, y con estos documentos realizar la configuración inicial de dicho módulo.

El día 2 de diciembre en mesa de trabajo con el prestador y habiendo recibido el estudio de costos, se diligencia en la página del SUI, el módulo de Costos y Tarifas – SURITACA. Allí se reportan los datos base y costos por componente de las tarifas según Resolución CRA 825, lo que permite que el módulo Configuración quede en estado diligenciado.

Posteriormente el jueves 29 de diciembre de 2022 se realiza mesa de trabajo con el prestador para el diligenciamiento de datos de Costos asociados a las tarifas.

Alcance 2. ***El contratista para avanzar en el proceso de orientación y acompañamiento a los prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico priorizados en la estructuración de los Indicadores Únicos Sectoriales IUS-PGR*** **asesoró a los siguientes prestadores:**

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE APÍA E.S.P.

El Día 7 de diciembre en mesa de trabajo con Maria Eugenia Toro, en representación de la Entidad como funcionaria a cargo del Plan de Gestión y Resultados, hizo la verificación de los datos que ya están ingresados en la plantilla para el cálculo de los indicadores verificando los resultados de diferentes indicadores.

Una vez revisados los resultados del cálculo de indicadores IUS se hace entrega a Maria Eugenia Toro, quien es la persona encargada, por parte de la empresa, los resultados **de los cálculos de los indicadores del Plan de Gestión y Resultados**.

Cabe anotar que dichos resultados deberán ser cargados en la Plataforma por parte del prestador una vez se haya surtido la formalidad de Aprobación por parte de la Junta directiva y la resolución de adopción por parte de la Gerencia. Tarea que queda a cargo del prestador.

DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS BELEN DE UMBRÍA

En mesas de trabajo con el Señor Héctor Herrera y la Señora Leidy Arenas los días 30 de noviembre, 14 y 22 de diciembre de 2022 el contratista hizo revisión de los datos y resultados de los diferentes indicadores.

Realizó una reunión con los líderes de cada área presentado los resultados del cálculo de indicadores con el fin de contrastar cifras y verificar los datos.

Queda pendiente por parte del prestador el Reporte al SUI, el cual tiene como requisito, anexas en PDF, el acto de aprobación por parte de la Junta directiva y a la adopción del Plan de Gestión y Resultado por parte de la Gerencia.

EMPRESAS PUBLICAS DE MARSELLA E.S.P.

EL día 9 de diciembre en mesa de trabajo con el señor Juan Manuel Maya, Director Comercial y Financiero, el contratista revisó los resultados obtenidos en el cálculo de indicadores:

El día 28 de diciembre de 2022 se hace entrega al Señor Juan Manuel Maya, de los documentos con los resultados obtenidos en el cálculo de indicadores y se le expone como se realizó el proceso, dando cumplimiento a la aplicación de la metodología.

Cabe anotar que dichos resultados deberán ser cargados en la Plataforma por parte del prestador una vez se haya surtido la formalidad de Aprobación por parte de la Junta directiva y la resolución de adopción por parte de la Gerencia. Tarea que queda a cargo del prestador.

ACUEDUCTO LA BELLA - ACUABELLA

En mesa de trabajo con Daniela Franco del Acueducto la Bella se hace revisión de los datos asociados a los indicadores requeridos teniendo presente que la información base para ellos fue suministrada por el prestador.

Así mismo se le solicita información pendiente que soporta el cálculo de los siguientes indicadores:

- *Indicador de Plan de Emergencias y Contingencias para Acueducto – PECAC*
- *Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUAA)*
- *Estados Financieros Vigencia 2019*
- *Reclamaciones y Peticiones Vigencia 2019*

Finalmente, por medio de correspondencia cruzada se hace entrega parcial del cálculo de los IUS asociados al acueducto la Bella, ya que no se dispone de toda la información necesaria para realizar el cálculo total de estos.

Importante anotar que para el cargue a la Plataforma SUI sólo podrá ser efectuado una vez el prestador complete la información y cálculo del 100% de los IUS establecidos normativamente.

AQUASAT – SAN JOAQUIN - PEREIRA

Se hace presentación a Juana Arias, encargada por parte de la empresa, de los resultados parciales del cálculo de indicadores, toda vez que no pudieron entregar estados financieros debido a fallas en el software.

Importante anotar que para el cargue a la Plataforma SUI sólo podrá ser efectuado una vez el prestador complete la información y cálculo del 100% de los IUS establecidos normativamente.

Alcance 3. ***El contratista en el proceso de orientación y acompañamiento a los prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, priorizados en el proceso de reporte de los Formatos de nivel de Análisis por Sistema asesoró los siguientes prestadores:***

DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS BELEN DE UMBRÍA

Ya se tiene diligenciada la información que va en la plantilla para reporte al SUI del formato de Nivel de Análisis Por Sistema.

Se realizo socialización de los resultados y el formato diligenciado a los siguientes prestadores:

DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS BELEN DE UMBRÍA

AQUASAT – SAN JOAQUIN – PEREIRA

ACUEDUCTO LA BELLA – ACUABELLA

EMPRESAS PUBLICAS DE MARSELLA E.S.P.

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE APÍA E.S.P.,

Cuando el Plan de Gestión y Resultados esté aprobado por la Junta directiva, se puede proceder con el cargue de este formato a la plataforma del SUI.

Alcance 4. ***El contratista en el proceso de orientación y acompañamiento a los prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, priorizados en el proceso de reporte de los Formatos de nivel de Análisis por Área de Prestación de Servicio APS y por Prestador asesoró los siguientes prestadores:***

Teniendo diligenciada la información que se va a reportear al SUI, en Los Formatos de nivel de Análisis por Área de Prestación de Servicio APS y por Prestador.

Se realizo socialización de los resultados y el formato diligenciado a los siguientes prestadores:

DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS BELEN DE UMBRÍA

AQUASAT – SAN JOAQUIN – PEREIRA

ACUEDUCTO LA BELLA – ACUABELLA

EMPRESAS PUBLICAS DE MARSELLA E.S.P.

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE APÍA E.S.P.,

En cuanto el Plan de Gestión y Resultados este aprobado por la Junta directiva, se puede proceder con el cargue de estos formatos a la plataforma del SUI.

Alcance 5. El contratista realizó la Clasificación de evidencias (Actas, correos, documentos) del periodo evaluado con el fin de proceder posteriormente a su archivo bajo los lineamientos impartidos por la EAAR en la gestión documental.

A la presente acta se adjunta el Formato FO-AJ-31 Informe de Actividades Contratista Prestación de Servicios, el cual soporta las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 23 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2022.

NOTA:

La suscrita supervisora hace constar que el contratista **OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYAVE** identificado con Cédula de ciudadanía **N.º 9.993.751**, cumplió para el presente periodo con el objeto contractual "Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda SA ESP en los procesos relacionados con el acompañamiento a los prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en lo concerniente a los Indicadores Únicos Sectoriales y el Plan de Gestión de Resultados en el marco del componente de Aseguramiento del PDA."

El contratista **OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYAVE** identificado con Cédula de ciudadanía **N.º 9.993.751**, declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. El número de planilla de pago de **noviembre 7860835705 y de diciembre 7863897892** del Contrato No 095 del 2022 celebrado con la Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda S.A. ESP.

OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYAVE
Contratista

Angélica Mª Zapata M.
ANGÉLICA MARÍA ZAPATA MARULANDA
Supervisor(a)

Nombre de quien elaboro:
Angélica Zapata AMZM

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	ACTA DE LIQUIDACION	Página 2 de 4	
		CÓDIGO: FO-AJ-42	VERSIÓN: 1

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.000.000
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Actas Parciales Mensuales o Proporcionalmente a los dias que preste el servicio
FECHA DE ELABORACIÓN ACTA	Mayo 20 de 2017

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$3.000.000
Valor Adición		$ 0
Valor pagado de actas anteriores	$ 3.000.000	
(En caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)		
Saldo del Contrato sin ejecutar	0	
SUMAS IGUALES	$3.000.000	$3.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

No aplica.

ESTADO DE PÓLIZAS

No aplican pólizas

OBSERVACIONES: En calidad de supervisora del contrato N° 28 del 14 de Marzo de 2017 cuyo objeto se describe de manera detallada en este documento, manifiesto expresamente que he recibido los documentos físicos y magnéticos que definen los productos entregables del contrato del asunto y en consecuencia manifiesto mi opinión en este documento.

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los Servicios Técnicos de Apoyo a la Gestión de la Dirección Técnica de Planeación Estratégica y Aseguramiento en la Prestación del servicio, de la Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda S.A. ESP, en los procesos de capacitación y asesorias en cuanto a los reportes e estratificación y cobertura REC, SUI y los reportes del componente INSPECTOR, en Municipios del Departamento, en el marco del componente de aseguramiento en la prestación de los servicios del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad PAP-PDA

El objeto se cumplió de manera general y satisfactoria de acuerdo a los lineamientos acordados entre el contratista y la supervisión realizada por la empresa.

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	ACTA DE LIQUIDACION	**Página 3 de 4**	
		CÓDIGO: FO-AJ-42	VERSIÓN: 1

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El alcance del objeto se define en el contrato en 28 actividades específicas de la siguiente manera.

ACTIVIDAD DEL ALCANCE	CONCEPTO DE LA SUPERVISION	CUMPLE
1. Apoyar técnicamente a la dirección de Planeación Estratégica y Aseguramiento de la prestación de los servicios en los procesos de capacitación y asesoría de municipios del departamento en el reporte de estratificación y coberturas REC	En cumplimiento de este alcance el contratista brindo apoyo a los municipios asignados del departamento de Risaralda en el reporte de estratificación y coberturas REC, siendo estos municipios certificados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la vigencia 2016	SI
2. Apoyar técnicamente a la dirección de Planeación Estratégica y Aseguramiento de la prestación de los servicios en el proceso de cargue de información a la plataforma SUI de un prestador Municipal	En cumplimiento de este alcance el contratista apoyó en este alcance a las Empresas de Servicios Públicos de EMPOCABAL en Santa Rosa de Cabal, Empresas Públicas Municipales de Guática, Empresas Municipales de Mistrató y la ESP Municipal de Apia.	SI
3. Apoyar técnicamente a la Dirección Técnica de Planeación Estratégica y aseguramiento de la prestación de los servicios en los procesos de capacitación y asesoría a entes territoriales del departamento en el reporte del componente INSPECTOR de la plataforma SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD	En cumplimiento de este alcance el contratista brindó apoyo técnico a los municipios de La Virginia, Guática y Mistrató	SI

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	ACTA DE LIQUIDACION	Página 4 de 4	
		CÓDIGO: FO-AJ-42	VERSIÓN: 1

El contratista cumplió con los alcances del contrato de acuerdo a los requerimientos realizados por la supervisión.

LIQUIDACION:

La presente liquidación se realiza conforme a la legislación vigente.

1. El contratista declara que la empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P., ha efectuado el pago aquí relacionado, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato Nº 28 de fecha 14 de Marzo de 2017 y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. EL CONTRATISTA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respeto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes.

3. LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P., declara que el contratista **OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYABE** se encuentra a paz y salvo en razón del contrato Nº 28 de fecha 14 de Marzo de 2017.

FIRMAN:

DIANA MARIA GONZALEZ GIRALDO
Gerente General

ROCIO CASTAÑO VELASQUEZ
Directora Técnica Jurídica

MERCEDITAS ILIAN GARCIA
Supervisora

OSCAR ORLANDO TREJOS ARROYABE
Contratista

Elaboró: Merceditas Ilián Garcia – Profesional Especializada Planeación y Aseguramiento